



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Periodo de actualización: MAYO

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
Proyecto y Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia de la ASEH.	Programar las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal siguiente, señalando las metas que se estiman alcanzar.	1	0	0	1	Programa Anual	
Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de la Unidad y, en su caso, modificaciones.	Informar el avance que se tiene en el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad.	6	0	0	6	Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2019.	
Verificar las modificaciones a las leyes de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Revisar y estar vigente con las modificaciones a las leyes para resolver a los cuestionamientos de la ciudadanía	12	0	0	12	Informe de Actividades	
Atención a Portal de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Atender directamente y dar cumplimiento en términos de ley a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, correspondan a la Auditoría Superior.	68	0	0	68	Informe de Actividades	
Implusar la transparencia como eje rector de la credibilidad de la institución	Fomentar las acciones necesarias para que al interior de la Auditoría Superior se dé cumplimiento con las disposiciones jurídicas aplicables en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, a través de mejores prácticas, políticas, uso de formatos abiertos y accesibles y de tecnologías de información y comunicación.	68	0	0	68	Informe de Actividades	

Elaboró

C. Juan Rubén Piña Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia

Revisó

L.C. Victoria Rubí Alburquerque López
Directora de Mejora Continua y
Profesionalización

Autorizó

DR. Armando Roldán Pimentel
Auditor Superior del Estado de Hidalgo